

NORMATIVA DE INSCRIPCION

- El horario de apertura de atención al cliente es de lunes a jueves en horario de 08:30h a 20:30h., y los viernes en horario de 08:30h a 16:30h.
- Está totalmente prohibido sacar fotografías, vídeos o cualquier tipo de imagen dentro de las instalaciones (salvo casos autorizados por la dirección del centro).
- En el momento de la inscripción, el cliente facilitará su DNI o pasaporte. Los menores que no tengan DNI deberán presentar libro de familia.
- Las personas que se inscriban por primera vez o que hayan dejado de abonar el pago de la mensualidad, deberán pagar la matrícula.
- El primer pago de la cuota se hará en efectivo o con tarjeta bancaria. Las siguientes renovaciones se realizarán por domiciliación bancaria o por la página web. **Las cuotas se renovarán entre el 20 y el 30 del mes anterior** a la renovación. La cuota de las actividades dirigidas es bimestral y para la sala de musculación la cuota es mensual.
- Las altas de las diferentes cuotas mensuales o bimestrales se pagarán en cualquier momento del mes debiendo pagar del 1 al 15 la cuota completa y a partir del 16 el 50% de la cuota más la mensualidad completa del siguiente pago.
- Para domiciliar su cuota, tendrá que entregar en la oficina de atención al cliente el impreso correspondiente, bien cumplimentado con sus datos personales y firmado, como que autorizar a la domiciliación. Tendría para entregarlo hasta el día 20 del mes anterior a la renovación.
- El pago domiciliado por banco será cargado a partir del día 1 de cada mes. La baja o modificación de la cuota se deberá comunicar antes del día 20 del mes a renovar, y tiene que ser presencial en una de las oficinas. Una devolución de la cuota, generará un pago en concepto de gastos de gestión bancaria de 4.28€, considerándose baja, por lo que para volver a darlo de alta tendrá que abonar la matrícula.
- Cualquier usuario tendrá acceso al uso del material deportivo, colocándolo en su lugar una vez utilizado.
- No está permitido dejar los bolsos fuera de las taquillas o zonas no destinadas para ello. El centro no se responsabiliza de los objetos perdidos, desaparecidos u olvidados en las instalaciones.
- Las taquillas son de uso diario y se vaciarán cada noche. Su contenido se guardará durante una semana. En caso de no ser reclamado, se enviará a la oficina de objetos perdidos competente.
- Uso obligatorio de vestimenta y calzados adecuados para la práctica deportiva, así como toalla en todos los equipamientos, actividades y espacios.
- Queda prohibida la entrada en las salas sin la presencia del técnico responsable.
- Queda totalmente prohibido modificar y alterar el uso de los aparatos, así como moverlos de sitio.
- Cuide la limpieza e higiene de los espacios, materiales y equipamientos utilizados, piense en el próximo usuario.
- La filosofía del servicio se basa en una actividad física para la salud y el bienestar, por tanto, está totalmente prohibido recomendar, facilitar, vender o consumir sustancias dopantes.
- Cualquier queja, sugerencia o reclamación puede gestionarla a través del departamento de atención al cliente.
- La dirección de la instalación podrá suspender de modo provisional o permanente, el derecho a la entrada en los centros, por casos como: No estar al corriente del pago de las cuotas, tener algún cargo negativo por devolución bancaria o incumplimiento de la presente normativa.
- No se admiten devoluciones.
- En virtud de lo establecido en el Artículo 5 de la ley Orgánica de Protección de datos, se informa que los datos obtenidos pasan a formar parte de un fichero autorizado titular de CEDAGA II LP, SLU con la finalidad de poder gestionar las cuotas, usuarios, actividades y demás servicios de CEDAGA II LP, SLU
- De igual forma, tiene derecho a acceder, rectificar, cancelar u oponerse al tratamiento de la información que corresponde, cumplimentando los formularios que al efecto se encuentren en atención al cliente del Centro Deportivo Cono Sur o Pabellón Félix Santana Santana.
- En caso de que una situación ocurrida o hipotética no fuese recogida en la presente normativa, se estudiará y resolverá por la dirección del centro, debiendo ser acatada por el usuario.